1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __2___	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0395 - 2026
Nombre completo del contratista: ANDREA LUCIA CALDERON SERRATO
Documento de identificación: 1081400772 de la Plata – (Huila)
Nombre del supervisor: WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA (E)
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/jul/2026	Fecha terminación 15/sep/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOSNOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($12.494.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$12.494.000	$6.247.000	$3.123.500	$3.123.500

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9508682506 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 564573130 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 14/Agos/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto/2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista Andrea Lucia Calderon identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.081.400.772 cumplió con el objeto del contrato Nº 4134.010.26.1.0395 – 2026 para lo cual realizo las siguientes actividades:

1.Gestionar desde la Subdirección de Tecnología Digital el cumplimiento de las actividades realizadas por los generadores de documentos que son susceptibles del cumplimiento de las normas de archivo de acuerdo con lo establecido por el Equipo Técnico de Archivo - ETA en cumplimiento del monitoreo y aprovisionamiento a los servicios de información de la Alcaldía de Santiago de Cali.

- La contratista realizó la supervisión de la organización de los documentos del contrato Cuota 2 cuota del mes Agosto de 2026 plasmados en el formato FIUD, Este proceso incluyó asegurar que toda la documentación estuviera completa y cumpliera con los requisitos establecidos para su debida custodia en el área de archivo, garantizando que reposara en cada una de sus carpetas correspondientes de los contratistas.

- La contratista participó, en calidad de delegada (ETA) de la Subdirección de Tecnología Digital, se revisó el estado de la información relacionada con volumetría y bibliometría. Se indicó que el último reporte correspondía al corte del 30 de junio y que este tipo de información se maneja con periodicidad trimestral, por lo que se deberá mantener el seguimiento para el próximo reporte. Yamileth Franco explicó que la información de volumetría se encuentra relacionada con el plan de mejoramiento archivístico y comprende aspectos como el inventario documental consolidado y el registro

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

fotográfico de los expedientes. Se manifestó la importancia de que los integrantes del equipo conozcan estos conceptos y procedimientos, con el fin de facilitar el apoyo entre las diferentes áreas cuando sea necesario.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1pYuwER5wV6R_kP_usrbQpe5nOj12o6t3

2. Apoyar la coordinación del proceso de seguimiento a la implementación de la política pública de ciencia, tecnología e innovación para los componentes relacionados con los Sistemas de Información y los demás que sean de la responsabilidad de la Subdirección de Tecnología, siguiendo los lineamientos del Departamento administrativo de Planeación Municipal.

- La contratista realizó el diligenciamiento de la matriz de seguimiento de las Políticas Públicas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), correspondiente al primer semestre de 2026, con el propósito de consolidar y verificar los avances alcanzados durante este periodo. Para ello, se diligenciaron todas las celdas correspondientes al Centro Gestor 4134 de la Subdirección de Tecnología Digital (DATIC), atendiendo los requerimientos establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital.

- La contratista realizó el diligenciamiento y seguimiento de la matriz de Políticas Públicas de la Secretaría de Desarrollo Económico, validando la información correspondiente a las políticas que son de carácter compartido con el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC), en las cuales intervienen diferentes organismos de la Administración Distrital. Durante la revisión, se identificó que no se han registrado avances en algunas de las acciones, debido a que el organismo responsable aún no ha dispuesto una mesa de trabajo que permita articular y validar las actividades correspondientes a cada organismo involucrado.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EQ6553TgXgDjO3MmtfsQeTJ55d0ejZI_

3. Gestionar la coordinación del desarrollo de mesas técnicas y asistir a las reuniones en representación de la Subdirección de Tecnología que se requieran para el seguimiento de la política pública de ciencia, tecnología e innovación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista convocó a una reunión virtual al contratista Francisco Álvarez, con el propósito de realizar el diligenciamiento y revisión de la matriz de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), así como verificar los avances de los proyectos desarrollados por la Subdirección de Tecnología Digital. Durante la reunión, se validó el cumplimiento de cada acción, sus respectivos indicadores y la ejecución presupuestal asociada, con el fin de garantizar la correcta consolidación y actualización de la información.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yP2m5iTZ8pOf0-YqVmP9TwjBYVHN3QY7

4. Gestionar la implementación de arquitectura empresaria de acuerdo con los temas que sea involucrado el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DATIC, cuando sea requerido.

- La contratista participó en reunión relacionada con la Arquitectura Empresarial de la Alcaldía de Santiago de Cali, en la cual se abordaron lineamientos y estrategias para fortalecer la gestión de tecnología y su articulación con los procesos institucionales. Asimismo, se revisaron aspectos orientados a mejorar la alineación entre las necesidades de la Administración Distrital, los sistemas de información y la transformación digital.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/11xzmnrAviGCZJmN-OQlu34cx7E5QmbA4

5. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el ordenador del gasto y en los contratos de prestación de servicios de los integrantes del equipo de trabajo asignado.

- La contratista convocó a reunión al ingeniero Carlos Tamayo y al contratista Luis Enrique González, con el fin de revisar los temas pendientes relacionados con el contrato de empréstito de REMI y la interventoría de Aldesarrollo. Durante la reunión se verificó que se encuentra pendiente la última cuota por pago, por lo cual se estableció como compromiso que el área financiera valide la información correspondiente para la presentación de dicha cuota, definiendo los tiempos y fechas para su trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/10mFDeOasjTkzIRiW-oOI6DTa9fSId6Td

6. Adelantar el proceso de la revisión, verificación y cargue de las cuentas de cobro de los contratistas, para su trámite y efectivo diligenciamiento de la Subdirección de Tecnología Digital que le sean asignadas, en especial las relacionadas con el monitoreo y gestión sobre la Infraestructura Tecnológica.

- La contratista sirvió como enlace en el proceso de gestión de cuentas de cobro de la subdirección de tecnología, llevando a cabo la revisión, verificación, envío, radicación y carga de las cuentas correspondientes de los grupos REMI, el grupo de Sistemas de Información (S.I) y Big Data para la cuota 2 del mes de Agosto de 2026, asegurando que todos los procedimientos se llevarán a cabo de manera oportuna y precisa, además del diligenciamiento de la matriz control de cuentas de cobro para verificación y supervisión de las misma.

 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1jpAiBl77IQXDnUCjkS0IGbdMJLoFLFVo

7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- La contratista asistió a la reunión virtual con el equipo encargado de la revisión de cuentas de la Subdirección de Tecnología Digital, en la cual Mónica Granada socializó los lineamientos y aspectos a tener en cuenta para la presentación de la segunda cuota. Durante la reunión, se estableció como fecha límite para la entrega de los documentos el martes 18 de agosto de 2026. Asimismo, se informó que el ingeniero Erminsul se encuentra de vacaciones y que, durante su ausencia, será reemplazado por el subdirector de Innovación, William Valencia. Finalmente, se realizó la aclaración sobre la validación de los pagos de seguridad social, con el fin de tener claridad respecto a los períodos y fechas en que deben efectuarse dichos pagos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1aEEPmvbq--mXYgPTJxltP6eUrKN2xNkR

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

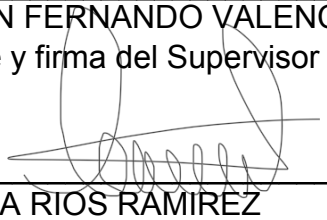
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA (E)
Nombre y firma del Supervisor



ANDREA RIOS RAMIREZ
Nombre y firma de apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 20 de Agosto de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.